



EXPEDIENTE

300/2024/00053

<p>DILIGENCIA</p>	<p>Para hacer constar que la Mesa de Contratación para el contrato de suministros denominado “ARRENDAMIENTO DE BOTELLAS DE OXIGENO MEDICINAL CON SUMINISTRO, PARA LAS INTERVENCIONES DE SAMUR PROTECCIÓN CIVIL”, estará compuesta por los siguientes miembros, o quienes legalmente les sustituyan en caso de vacante, ausencia o enfermedad:</p> <ul style="list-style-type: none">-Presidente: Subdirectora General Económico Administrativa.-Vocal Técnico 1: Jefe del Departamento de Medios Técnicos.-Vocal Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación.-Vocal Interventor: Interventora Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias-Secretario/a: Jefe/a del Departamento de Contratación. <p>En aplicación de lo dispuesto en los artículos 63, 326 y en el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público</p>
-------------------	--